

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE
LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA AGUA ESTRELLA DISTRELLA CIA LTDA
CELEBRADA EL 26 de MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Manta a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen la Junta General ordinaria de Socios de la Compañía **DISTRIBUIDORA AGUA ESTRELLA DISTRELLA CIA LTDA** en el local de las oficinas ubicadas en el Barrio San Pedro calle 309 AV 204 de esta ciudad de Manta, presidida por el Gerente General Ing. Cruz Estrella Solórzano Bazurto, hace las veces de secretaria por decisión de la Junta la señora Alexandra Mariela Maldonado Arias en este estado, por secretaria se elabora la lista de Socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participación de la compañía. La Secretaria Ad-hoc procede a constatar para ver si que se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Concluyendo que se encuentran presentes los socios que a continuación se detallan: **FAUSTO RODRIGO BAEZ CHIRIBOGA, CRUZ ESTRELLA SOLORZANO BAZURTO, ALEXANDRA MARIELA MALDONADO ARIAS, JESUS IBAR MOREIRA ARTEAGA.**

El Gerente, una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatuario declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la ley de Compañías, procediendo en consecuencia la conocer el orden del día para lo cual se reúnen esta Junta:

PUNTO UNO.- Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico 2017 de la Compañía **DISTRIBUIDORA AGUA ESTRELLA DISTRELLA CIA LTDA**

PUNTO DOS.- Informar de la perdida en el ejercicio fiscal 2017

PUNTO TRES.- Aprobación de porcentaje Reserva Legal

La Junta General pasa a considerar los puntos uno, dos y tres del orden del día, esto es, Conocer y Resolver acerca de la aprobación del respectivo Balance de la compañía **DISTRIBUIDORA AGUA ESTRELLA DISTRELLA CIA LTDA** de acuerdo a lo presentado con el Contador General de la Compañía Ing. Marlene Monserrate Delgado Ozaeta., por lo que explicado las cifras respectivas se aprobó lo siguiente:

1. APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

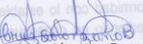
2. Como no existe Utilidad para distribuir en el periodo 2017 se autoriza compensar el valor de la pérdida del periodo 2017 de \$53.61 con las utilidades acumuladas de años anteriores.

3. Aprobar que se realice la reserva Legal por el valor de 20.00 (veinte dólares) y que sea devengado de las utilidades acumulada.

Los socios presente dan por aprobados las cifras presentadas en dicho Informe Económico, se une a la moción los señores **FAUSTO RODRIGO BAEZ CHIRIBOGA, JESUS IBAR MOREIRA ARTEAGA** quienes solicitan que se de por aceptado y aprobado el **INFORME ECONOMICO 2017**

No habiendo otro asunto que del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inicio, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión. Firmando para el efecto todos los socios presentes.


Alexandra Maldonado Arias
SECRETARIA AD-HOC.


Ing. Estrella Solórzano Bazurto
GERENTE GENERAL.


FAUSTO RODRIGO BAEZ CHIRIBOGA
SOCIO


ALEXANDRA MARIELA MALDONADO ARIAS
SOCIO


JESUS IBAR MOREIRA ARTEAGA
SOCIO


CRUZ ESTRELLA SOLÓRZANO BAZURTO
SOCIO